

Los Beneficios Económicos Periódicos -BEPS, es un programa de ahorro voluntario para la vejez dirigido a personas clasificadas en los niveles del Sisbén 1, 2 ó 3

La Gobernación del Huila y Colpensiones presenta a los huilenses el nuevo programa de protección para la vejez, BEPS

Con el nuevo programa del Gobierno Nacional los vinculados pueden ahorrar cuando puedan y el monto que puedan de acuerdo a sus capacidades económicas y recibir un subsidio del Gobierno Nacional del 20% (por cada \$100 pesos ahorrados el Gobierno entrega \$20 más), como recompensa a su constancia al ahorro. El subsidio es entregado cuando el vinculado cumple la edad de retiro, es decir 57 años las mujeres y 62 años los hombres.

Quienes se pueden vincular?

- ✓ *A los BEPS pueden vincularse los vendedores ambulantes, chanceros, loteros, vendedores de minutos a celular, mototaxistas, comerciantes de las plazas de mercado, artesanos y todos los trabajadores independientes clasificados en el Sisbén 1, 2 ó 3.*

ÁREA	PUNTAJE NIVELES		
	1	2	3
Otras cabeceras	0 - 41.90	41.91 - 43.63	43.64 - 56.32
Rural Disperso	0 - 32.98	32.99 - 35.26	35.27 - 40.75

JORNADA DE INFORMACIÓN Y VINCULACIÓN BEPS –HUILA

DÍA	DONDE	LUGAR	HORA
Viernes 09 de octubre	Huila – Isnos	Salón Comunal	8. 00 a.m. - 4: 00 p.m.